MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2014

CONSEJERÍA JURÍDICA

Responsable de la integración	A p r o b a c i ó n
C. FRANCISCO JOSE GARCIA GARAY DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	LIC. IGNACIO BURGOA LLANO CONSEJERO JURIDÍCO DEL PODER EJECUTIVO

Febrero, 2014

Objetivos de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	15-01-01	*Nombre:*	Oficina del Consejero Jurídico

Proyecto de Institucional			
Número:	1	Nombre	Atención de solicitudes jurídicas.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5.	Morelos Transparente y con Democracia Participativa.
Objetivo:	5.7.	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1.	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Salvaguardar una adecuada emisión de los actos jurídicos de las diferentes áreas que integran al Ejecutivo Estatal, mediante la* recepción, análisis técnico, atención y despacho de los asuntos, a fin de que se fortalezcan los instrumentos de asesoría, representación y la actuación legal cumpliendo lo dispuesto por la Constitución Federal y demás disposiciones jurídicas.
Estrategia(s):	*Se recibirán solicitudes jurídicas expuestas y se dará seguimiento hasta su despacho, para lo cual se reforzara el sistema de recepción de registro de correspondencia.* *Se emitirá un análisis técnico en los instrumentos jurídicos propuestos y planteados en las acciones del Poder Ejecutivo.* *Se atenderán oportunamente los asuntos jurídicos estableciendo mecanismos de seguimiento eficientes, políticas, lineamientos y unificación de criterios para el despacho de los mismos.* *Vigilar los asuntos de relevancia en los que se vean perjudicados los intereses del estado o los actos del Poder Ejecutivo, emitiendo planteamientos de solución.* *Asignar, una vez examinados, los asuntos a las diversas áreas integrantes de esta Dependencia en razón de su materia.* *Se unificaran criterios jurídicos con las unidades integrantes, así como con las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, para el mejor despacho de los asuntos o solicitudes.* *Se capacitará constantemente al personal de las unidades integrantes a través de la Comisión de Estudios Jurídicos.*
Beneficio social y/o económico:	*No aplica*

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	15-01-03	*Nombre:*	Dirección General de Coordinación Administrativa

Proyecto de Institucional			
Número:	2	Nombre	Administración y atención de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5.	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.7.	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1.	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto de la viabilidad de los actos jurídicos.
Línea de acción	5.7.1.2.	Unificar criterios jurídicos en la representación y asesoría del Ejecutivo Estatal.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Atender y brindar atención constante y oportuna en cuanto a los Recursos Humanos, Materiales y Financieros de las unidades administrativas, para el funcionamiento de las actividades propias de las mismas.*
Estrategia(s):	*Integrar el programa operativo presupuestal anual, en cuanto a requerimientos de personal, material y equipo de trabajo, servicio de mantenimiento y apoyo en general, y todos aquellos aspectos necesarios para el funcionamiento operativo y administrativo de la Dependencia.* *Implementar los controles administrativos que sean necesarios para el óptimo funcionamiento de los recursos.* *Salvaguardar la correcta aplicación de los recursos, con apego al programa de austeridad.* *Difundir la información referente a cursos, prestaciones y generalidades, a los servidores públicos de esta dependencia, para su atención y así lograr un mayor desempeño laboral.* *Estar en comunicación en materia administrativa, entre las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal aprovechando la plataforma del Gobierno en Red.*
Beneficio social y/o económico:	*No aplica*

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	15-01-04	*Nombre:*	Dirección General de Consultoría de Asuntos Administrativos.

Proyecto de Institucional			
Número:	3	Nombre	Legalidad y constitucionalidad en los actos jurídicos de la administración pública que se celebran en el Poder Ejecutivo.

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5.	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.7.	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1.	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto de la viabilidad de los actos jurídicos.
Línea de acción	5.7.1.2.	Unificar criterios jurídicos en la representación y asesoría del Ejecutivo Estatal.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Evaluar y revestir de constitucionalidad y legalidad los actos jurídicos que suscribe el Titular del Poder Ejecutivo, así como las consultas jurídico-administrativas solicitadas, mediante asesorías y opiniones jurídicas a fin de coadyuvar con las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en el ámbito de nuestra competencia.*
Estrategia(s):	*Analizar los proyectos de convenios y contratos que generen las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.* *Realizar opiniones jurídicas- administrativas derivado de consultas que sean formuladas por Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.* *Revisar que los actos jurídicos celebrados por el Titular del Poder Ejecutivo se revistan de Constitucionalidad y Legalidad.* *Coordinar en materia- jurídico-administrativa a las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal aprovechando la plataforma del Gobierno en Red.*
Beneficio social y/o económico:	*No aplica*

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	15-01-05	*Nombre:*	Dirección General de Asuntos Contenciosos

Proyecto de Institucional			
Número:	4	Nombre	Defensa de los intereses del Titular del Poder Ejecutivo
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	5	Morelos Transparente y con Democracia Participativa	
Objetivo:	5.7	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables	
Estrategia:	5.7.1	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos	
Línea de acción	5.7.1.2	Unificar criterios jurídicos en la representación y asesoría del Ejecutivo Estatal	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Establecer los medios de defensa para representar jurídicamente los juicios en los que el Poder Ejecutivo sea parte o tenga interés legitimo que defender, así como brindar asesoría jurídica a las Dependencias del Poder Ejecutivo y organismos descentralizados en los asuntos que sean parte o tenga interés legitimo que defender		
Estrategia(s):	• Estudiar y analizar los asuntos jurídicos en los cuales sea parte para establecer una defensa adecuada de los intereses del Poder Ejecutivo y órganos. • Estudiar y analizar sobre la interpretación de los actos administrativos y de autoridad. • Realizar un análisis jurídico para la elaboración de la demanda y/o contestación, denuncia, querella o convenio, según amerite el caso, oponiendo las defensas y excepciones que sean pertinentes. • Asesorar en materia Civil, Mercantil, Penal, Contencioso Administrativo, Fiscales, Agrarios y Laboral al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, coadyuvando con las Dependencias que integran la Administración Pública Estatal. • Dar seguimiento a los asuntos jurídicos desde recepción de la solicitud de la representación o asesoría, hasta la emisión de la Resolución o Sentencia firme por parte de la autoridad Administrativa o Jurisdiccional correspondiente o bien, hasta dar por solventada la petición de asesoría.		
Beneficio social y/o económico:	No aplica		

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	15-01-06	*Nombre:*	Dirección General de Legislación

Proyecto de Institucional			
Número:	5	Nombre	Reforma Integral del Marco Jurídico en el Estado de Morelos

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa
Objetivo:	5.7.	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1.	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.
Línea de acción	5.7.1.1.	Fortalecer las políticas y lineamientos para mejorar la emisión de asesoría y opiniones jurídicas aprovechando la plataforma del Gobierno en Red.

Características del proyecto	
Objetivo(s):	Atender las solicitudes de reforma o iniciativas de ordenamientos jurídicos, mediante el análisis y adecuación a los principios de legalidad, para que puedan ser rubricados por el Consejero Jurídico y a su vez suscritos por el Titular del Poder Ejecutivo.
Estrategia(s):	Formular y promover iniciativas para mejorar las leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás ordenamientos jurídicos para garantizar que contribuyan al bien común. Revisar las leyes, reglamentos y proposiciones legislativas estatales, así como los decretos, acuerdos y demás ordenamientos jurídicos del Poder Ejecutivo, para garantizar su constitucionalidad y legalidad. Realizar un diagnóstico del marco jurídico vigente en la entidad, para identificar y priorizar sus fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad.
Beneficio social y/o económico:	Es de importancia para todos los morelenses contar con un marco jurídico moderno que permita dar resultados óptimos y una atención oportuna a las necesidades sociales y propicie la solución de problemas, conflictos y litigios de manera justa, equitativa y ponderada.

Proyecto de Institucional			
Número:	5A	Nombre	Programa de actualización constante e inmediata del marco jurídico.
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.7.	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.	
Estrategia:	5.7.1.	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.	
Línea de acción	5.7.1.4.	Validar, armonizar y difundir el marco jurídico estatal.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Actualizar constantemente el marco jurídico mediante la elaboración de los documentos electrónicos (en formatos de Word y PDF) que conforman la base de datos para garantizar que el acceso a la página (e-morelos) que se difunde en el subportal administrado por la Consejería Jurídica a través del portal web oficial del Gobierno del Estado, a fin de ofrecer una información actual, ágil, completa, eficiente y eficaz.		
Estrategia(s):	Integrar y coordinar el Sistema web de Informática Jurídica del Poder Ejecutivo mediante la actualización, compilación y difusión del marco jurídico vigente, a fin de mantener su difusión en la página de Internet del Gobierno del Estado, y enviar la información soporte para la página web del Orden Jurídico Nacional de la Secretaría de Gobernación.		
Beneficio social y/o económico:	Dar certeza en las consultas al marco jurídico de las Entidades y ciudadanía.		

Proyecto de Institucional			
Número:	5B	Nombre	Difusión del marco jurídico en los tres niveles de gobierno y en la ciudadanía.
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018			
Eje rector:	5	Morelos transparente y con democracia participativa	
Objetivo:	5.7.	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.	
Estrategia:	5.7.1.	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos.	
Línea de acción	5.7.1.4.	Validar, armonizar y difundir el marco jurídico estatal.	
Características del proyecto			
Objetivo(s):	Difundir el Marco Jurídico del Estado en los diversos niveles de gobierno y en la sociedad, mediante el otorgamiento, ya sea en CD, DVD o USB, del marco jurídico, para asegurar el acceso a la información.		
Estrategia(s):	Integrar y coordinar el Sistema web de Informática Jurídica del Poder Ejecutivo mediante la actualización, compilación y difusión del marco jurídico vigente, a fin de mantener su difusión en la página de Internet del Gobierno del Estado, y enviar la información soporte para la página web del Orden Jurídico Nacional de la Secretaría de Gobernación.		
Beneficio social y/o económico:	Dar certeza en las consultas al marco jurídico de las Entidades y ciudadanía.		

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	15-01-07	*Nombre:*	Dirección General de Asuntos Constitucionales y Amparo.

Proyecto de Institucional			
Número:	6	Nombre	Defensa jurídica en los juicios de amparo y controversias constitucionales

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	5.	Morelos transparente y con democracia participativa.
Objetivo:	5.7.	Salvaguardar los intereses del estado y que las funciones y acciones del Poder Ejecutivo cumplan con lo dispuesto por la Constitución Federal, Estatal y demás leyes aplicables.
Estrategia:	5.7.1.	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto de la viabilidad de los actos jurídicos.
Línea de acción	5.7.1.1.	Fortalecer los instrumentos de asesoría, representación y emisión de opinión respecto a la viabilidad de los actos jurídicos

Características del proyecto	
Objetivo(s):	*Representar al Poder Ejecutivo del Estado en todos los juicios o negocios en que participe como parte o con cualquier carácter que afecten su patrimonio o tenga interés jurídico, actuando desde luego dentro del marco de las atribuciones.*
Estrategia(s):	*Intervenir con la representación jurídica del Poder Ejecutivo del Estado en todos los juicios o negocios en que participe como parte o con cualquier carácter que afecten su patrimonio o tenga interés jurídico en materia procesal constitucional* *Salvaguardar los intereses de Poder Ejecutivo en las Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad* *Representar, con el carácter de apoderado legal, al Gobernador, y a las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, en todos los asuntos de orden constitucional en que sean parte.*
Beneficio social y/o económico:	*No aplica*

AUTORIZÓ:

FRANCISCO JOSÉ GARCÍA GARAY
DIRECTOR GENERAL DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ELABORÓ:

MARCELA ELIZABETH DURAN ROMANO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES